

## El Plan de Acción Local para el Empleo ha creado, en 2010, más de 3.500 trabajos

**Desempleados con el subsidio o prestación agotado; personas con discapacidad y mujeres, prioritarios para las contrataciones**

El Gobierno de Castilla-La Mancha pretende crear, en la provincia de Albacete, en 2011, alrededor de unos 3.500 puestos de trabajo, a través del Plan de Acción Local para el Empleo. El delegado de la Junta, **Modesto Belinchón**, acompañado por el delegado de Empleo, Igualdad y Juventud, **Florencio López**, explicó que, en 2010, se han creado, a través de este plan, 3.508 empleos -de los que más de 2.000 fueron para mujeres-, por lo que se espera que en 2011 se mantenga esta cifra.

El Plan de Acción Local está dirigido a todos los ayuntamientos de la provincia, que pueden presentar sus proyectos de empleo hasta el 13 de diciembre. Belinchón señaló que este plan sirve, además de crear empleo, para mejorar las infraestructuras municipales y los servicios sociales y culturales que prestan los municipios.

Las contrataciones serán de tres meses, ampliables a seis; y los proyectos deben realizarse entre el uno de enero y el 31 de marzo de 2011. Las ayudas estableci-



Florencio López y Modesto Belinchón.

das a los ayuntamientos son de 775 euros por trabajador a tiempo completo; más 100 euros para la Seguridad Social, que, en el caso de los municipios menores de 500 habitantes, ascenderán a 150 euros.

La Junta ha establecido un sistema de preferencia a la hora de realizar las contrataciones. Así, tendrán preferencia las personas en paro que hayan agotado su prestación o subsidio por desempleo; las personas con discapacidad; y las mujeres.

Quedan excluidos de las contrataciones las personas mayores de 65 años y los menores de 25, salvo en aquellos municipios de menos de 500 habitantes en los que no existan otros candidatos, así como en aquellos casos en los que tengan cargas familiares o un informe favorable de los servicios sociales.

El delegado de Empleo explicó que, entre los criterios de selección de los proyectos, se tendrán más en cuenta aquellos que estén encaminados a dina-

mizar la economía local; los proyectos de modernización y apoyo de infraestructuras de servicio público.

### ■ Pago

El pago de las ayudas a los ayuntamientos se realizará de la siguiente manera: el 50% del importe llegará con la resolución de la subvención; el 35%, a los dos meses de la resolución; y el 15% restante, una vez finalizado y justificado el proyecto.

**una gota de menos, una gota de más**

**El agua, un recurso escaso, natural e imprescindible.**

Los estudios revelan la gran cantidad de agua que los seres humanos desperdiciamos sin consumirla. Uno de los casos más comunes es el de las pérdidas. Un grifo que permite fugas de 10 gotas por minuto, provoca un desperdicio de 2.000 litros de agua al año. Demasiado, si tenemos en cuenta que el agua es un recurso escaso.



UNIÓN EUROPEA  
FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
"Una manera de hacer Europa"



DIPUTACIÓN DE ALBACETE